



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0215750

BARRANQUILLA 15 septiembre 2025.

SEÑOR
NN

00
BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0187144

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD

Cordial saludo

En atención a su comunicación, este despacho procede a dar respuesta a la petición formulada, atendiendo a los lineamientos que regulan la materia y bajo la política de la Administración Distrital, en especial de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, de brindar respuesta oportuna y de fondo a las solicitudes que se nos presenten.

En este sentido, nos permitimos informarle que actualmente se encuentra abierta la Convocatoria del Portafolio de Estímulos del Distrito de Barranquilla 2025, la cual está vigente desde el 26 de agosto hasta el 12 de septiembre del presente año.

Los términos y condiciones de participación pueden ser consultados en la página web institucional: <https://barranquilla.gov.co/cultura/fomento-cultural/convocatorias-estimulos> salvaguardando los principios de publicidad, transparencia e igualdad para todos los participantes de esta convocatoria.

Adicionalmente, le anexamos el Tutorial del Portafolio de Estímulos 2025, con el fin de facilitar su orientación en el proceso.

Le recomendamos estar atento a nuestras redes sociales oficiales para conocer de primera mano la información relacionada con esta y futuras convocatorias, así como con los programas de la Secretaría: Facebook, X e Instagram: **@BarranquillaCPT**

Quedamos atentos a atender cualquier consulta adicional que considere pertinente.

Cordialmente



JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

Aprobado el: 12/septiembre/2025 11:42:59 a. m.

Hash: CEE-42b36fc6c4d64d87446b04761df2e28823e36f82

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Rodrigo Montoya Espitia	rmontoya [10/septiembre/2025 10:48:00 a. m.]

Revisó	Ivan Rafael Movilla Diaz	imovilla [10/septiembre/2025 01:12:50 p. m.]
Aprobó	Juan Carlos Ospino Acuña	jospino [12/septiembre/2025 11:42:59 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.
